

1^{er} PREMIO IGNACIO LARRAMENDI DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

La Fundación Ignacio Larramendi fue creada en 1986 por don Ignacio Hernando de Larramendi Montiano, abogado, empresario y filántropo español, creador del Sistema MAPFRE (1955-1990).

Su compromiso con la sociedad comenzó en 1965 desde MAPFRE mutualidad cuando promovió que las empresas y las instituciones debían destinar parte de sus recursos a proyectos de interés público devolviendo a la sociedad parte de lo que de ella había recibido.

La visión americanista de Ignacio Larramendi se caracteriza por una propuesta integradora entre España y América que se centró en establecer puentes entre los dos lados del Atlántico. Su enfoque se manifestó a través de diferentes vías: la expansión empresarial de MAPFRE en el continente, la difusión y promoción de proyectos de la seguridad y la prevención y su extenso mecenazgo cultural.

Este premio nace con el objetivo de incentivar la difusión y publicación de contenidos que ayuden a concienciar sobre la seguridad del paciente en el ámbito de la medicina del laboratorio. Comunicar las buenas prácticas en el laboratorio y contribuir a la concienciación sobre la seguridad del paciente, es también una manera de contribuir al progreso colectivo y de estrechar el vínculo entre ciencia y sociedad.

Con el **1^{er} Premio Ignacio Larramendi de Seguridad del Paciente en la Medicina del Laboratorio** la Fundación Ignacio Larramendi y la Fundación Bioquímica Argentina impulsan proyectos llevados a cabo por investigadores individuales o equipos de investigación que desarrollen en el marco de las distintas disciplinas de las ciencias del laboratorio clínico en Iberoamérica, para incentivar las iniciativas relacionadas con la mejora de la seguridad del paciente y contribuir a la difusión y publicación de contenidos que ayuden a concienciar sobre la buena praxis en la seguridad del paciente en el ámbito del laboratorio clínico.

BASES Y CONDICIONES

Participantes

- Los candidatos deberán ser ciudadanos de cualquier país iberoamericano.
- Para optar al mismo los candidatos deberán contar con título legalmente habilitado para el ejercicio de los análisis clínicos en el ámbito nacional.
- En caso de que el trabajo pertenezca a más de un autor, el primer autor y por lo menos el 50 por ciento de los demás autores deberán poseer alguno de dichos títulos.

Presentación de trabajos

- Para poder participar en el Premio los participantes deberán enviar sus candidaturas adjuntando la memoria del trabajo presentado en formato PDF al correo electrónico: premiofil@fba.org.ar. La memoria de los trabajos incluirá los siguientes puntos:
 - Resumen o síntesis de un máximo de 250 palabras en español, que contendrá el título del proyecto, datos del investigador principal y 3-5 palabras clave.
 - Memoria descriptiva del proyecto de investigación, de no más de 6 páginas escritas en español, tipo letra Arial, tamaño fuente 12 puntos, interlineado 1,15, donde deberá constar:
 - Antecedentes o justificación del tema (máximo 1 página)
 - Hipótesis
 - Objetivos
 - Metodología
 - Resultados obtenidos (parciales o finales)
 - Aplicabilidad
 - Conclusiones
 - Bibliografía
 - A la memoria se podrán añadir (en páginas adicionales) gráficos, ilustraciones o cualquier documentación anexa adicional que facilite la evaluación del proyecto.
 - Currículum abreviado de los investigadores que participan en el proyecto (máximo 1 página por persona no superando en total las 5 páginas)

Los autores garantizarán, a través del envío del correo electrónico de solicitud, tanto la autoría como la originalidad del trabajo presentado, acreditando que éste es copia ni modificación total o parcial de ningún

otro proyecto, ni premiado en alguna otra convocatoria, ni estar presentado para optar a otro premio ni publicado previamente, pudiendo únicamente haber sido presentado sólo como resumen a un congreso u otras reuniones científicas

El incumplimiento de las normativas de presentación del trabajo aquí expuestas hará que la solicitud sea excluida.

Fechas de la convocatoria

- **Presentación de trabajos:** Los trabajos deberán ser presentados hasta el **1 de mayo de 2026** inclusive.
- **Reunión del jurado:** El jurado se expedirá dentro de los sesenta (60) días y el premio se fallará el **15 de julio de 2026**.
- **Acto de entrega de los premios:** El acto de presentación de los proyectos ganadores se realizará durante el Congreso CALILAB en Buenos Aires en **noviembre de 2026**

Composición del jurado

Los trabajos presentados serán analizados y evaluados por un jurado compuesto por los siguientes representantes:

- Un representante de la Fundación Ignacio Larramendi
- Un experto de prestigio en el campo de la medicina del laboratorio
- Un representante de la Fundación por la Investigación, Docencia e Innovación en Seguridad del Paciente (FIDISP)
- Un representante de la Fundación Bioquímica Argentina
- Un representante del Programa de Estímulo para el Avance de las Ciencias del Laboratorio (PROES)
- Un representante del Programa de Control de Enfermedades Cardiovasculares (PROCARDIS)
- Las resoluciones del Jurado serán válidas por mayoría simple de sus miembros y el veredicto será inapelable. Las consideraciones de cada Jurado quedarán asentadas en un acta labrada a tal efecto.
- El Jurado podrá declarar desierto el premio si ninguno de los trabajos tuviera la relevancia exigida.

Dotación del premio

1. La dotación económica total de 2.000 euros, distribuidos de la siguiente forma: Premio principal: 1.000 € y dos accésits de 500 € cada uno.
2. Los premiados deberán aportar certificado de residencia fiscal en su país, (no siendo válido a estos efectos, la mera aportación de pasaporte

o documento análogo), si existiendo convenio sobre doble imposición fuera este necesario para evitar la retención en origen. Si no existiera convenio de doble imposición o si existiendo, este no se obrara en poder de la Fundación Ignacio Larramendi en el momento de proceder al pago, se aplicará la retención que reglamentariamente disponga el Ministerio de Hacienda de España.

CONTACTO:

Fundación Bioquímica Argentina. Programa de Estímulos para el Avance de las Ciencias del Laboratorio Clínico (PROES).

E-mail: proes@fba.org.ar

Web: <http://www.fba.org.ar>